

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPANIA ESPITI S.A.
CELEBRADA EL 17 DE MARZO 2017**

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, hoy 17 de marzo del 2017, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ESPITI S.A., ubicadas en Los Jaribues S5-140 y Calle T, en la planta baja, con presencia del señor José Yépez Ávila, por sus propios derechos, propietario de 792 (setecientos noventa y dos) acciones de un dólar cada una y la Señora María Victoria Borja, Presidenta de compañía, con poder de voz y voto en representación de la señora Mónica Paulina Yépez Ávila, por sus propios derechos, propietaria de 8 (ocho) acciones de un dólar, la señorita Maria Victoria Naranjo como secretaria ad hoc y el señor José Yépez, por sus propios derechos, Gerente General.

Por secretaria se verifica el quórum, y se determina que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, y administradores, en tal virtud y por cumplir los requisitos legales que se establecen para este caso, se instalan en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL. Preside la reunión la señora Maria Victoria Borja Maruri, presidenta de la compañía y actúa como secretaria ad hoc la señorita Maria Victoria Naranjo.

Por secretaria se pone en conocimiento el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias.

Lídos que les fueron los puntos del orden del día, la totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad, razón por la cual los accionistas por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta General de Accionistas Ordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Señor José Yépez, Gerente General para presentar su informe anual, el mismo que hace referencia a la situación laboral, administrativa, financiera, cumplimiento de objetivos. Por, el informe representa fielmente la realidad de la compañía, la Señora María Victoria Borja con las facultades otorgadas mediante el poder que le otorgo la Señora Mónica Paulina Yépez mocionan su aprobación, se toma votación y por unanimidad se aprueba el informe del Gerente General presentado.

Se conoce el informe del Comisario, Ingeniero Jairo Brito Cifuentes, el cual hace referencia a que se han cumplido las políticas y procedimientos tanto contables como legales, y de administración para un control adecuado durante el ejercicio 2016.

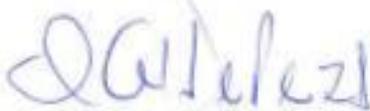
La señora Maria Victoria Borja en representación de la señora Mónica Yépez, mociona que se apruebe el informe, por secretaria se toma votación y el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance, el estado de Pérdidas y Ganancias.

Por secretaria se da lectura de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias, se deja constancia de que la empresa tuvo actividad continua durante ejercicio económico 2016, y por lo cual la empresa genero una utilidad antes de impuestos de \$ 8341.05. Una vez conocidos los documentos se eleva a moción su aprobación, moción que es aprobada por unanimidad.

También se determina no repartir dividendos dentro de este nuevo periodo económico 2016, para dar más liquidez a la empresa.

Siendo las 20H00 y habiendo tratado todos los asuntos para los que fue instalada la presente Junta Universal Extraordinaria, la Señora Maria Victoria Borja, Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas de la compañía y sus administradores, se le da lectura a la misma en voz alta, aprobándola por unanimidad, quienes en señal de aprobación suscriben el presente documento en unidad de acto.



Sr. José Yépez Ávila
Accionista



Por Sra. Mónica Paulina Yépez Ávila
Accionista



Sra. Maria Victoria Borja Maruri
Presidenta



Srta. Maria Victoria Naranjo Borja
Secretaria ad hoc